

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS
LOS DÍAS DOMINGOS DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2025 EN LA
COCHERA "LA BENEFICENCIA" DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HUÁNUCO**

(SOLICITUD DE COTIZACION)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/. 240.00

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com

Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

<u>ETAPA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA FIN</u>
<u>CONVOCATORIA</u> A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO	<u>02/09/2025</u>	<u>04/09/2025</u>
<u>REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS</u> EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	<u>02/09/2025</u>	<u>04/09/2025</u>
<u>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</u>	<u>05/09/2025</u>	<u>05/09/2025</u>
<u>ELECCION DE GANADORES</u> MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	<u>05/09/2025</u>	<u>05/09/2025</u>

HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 107-2025-SBHCO/DAEC

AREA USUARIA:	DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA:	COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS VARIOS
FECHA:	HUANUCO, 01 DE SETIEMBRE DEL 2025

TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DEL SERVICIO	SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS LOS DIAS DOMINGOS DEL MES DE SETIEMBRE EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA"
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIO	DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL PARA EL SERVICIO DE ATENCION A LOS ABONADOS Y USUARIOS EN GENERAL LOS DIAS DOMINGOS EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA", DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO; POR LO QUE SE SOLICITA LA CONTRATACION DEL MENCIONADO SERVICIO
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	SERVICIO: -REALIZAR LA ATENCION A LOS USUARIOS EN GENERAL EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA"
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJEO INSTALACIÓN PARA BIENES	NO APLICA
5. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA	NO APLICA
6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA",SITUADO EN EL JR. TARAPACA N° 815- HUÁNUCO
7. PLAZO DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA LOS DIAS 07, 14, 21 Y 28 DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2025.
8. MONTO REFERENCIAL	S/. 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), A RAZON DE S/. 60 POR DIA.
9. CONSIDERACIONES ADICIONALES	PERFIL: PERSONA NATURAL CON RUC HABIDO Y ACTIVO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO

CPC. Michael E. Santillan Miranda
DIRECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL

AREA USUARIA SOLICITANTE



AUTORIZACION DE GERENCIA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HUÁNUCO

PROVEIDO N°

Pase: S-G Logística

Para: Conocimiento y Atención

Plazo:

Hco: 01 de Septiembre de 2025

